

**ACTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
06 DE JULIO DEL 2017**

En las instalaciones de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), ubicada en Av. Tepeyac No. 4800, Fracc. Prados Tepeyac, CP. 45050 Zapopan, Jalisco, siendo las **17:15 diecisiete horas con quince minutos del día jueves 06 seis de julio del año dos mil diecisiete**, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo para el año 2017 dos mil diecisiete, convocada y presidida por el Dr. Carlos Cerda Dueñas, en su carácter de Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

El Presidente del Consejo Consultivo de este Instituto con fundamento en lo estipulado en los artículos 55 fracción I y II y 52 punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, solicitó en primer término al Secretario Técnico, pasar lista de asistencia entre los Integrantes del Consejo Consultivo para su debida firma dando fe de la presencia de los Integrantes del Consejo Consultivo a los Ciudadanos: **OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE, JOSÉ RUBEN ALONSO GONZÁLEZ, EDMUNDO ROMERO MARTÍNEZ, DIANA CAROLINA LUNA ORNELAS, MIGUEL NAVARRO CASTELLANOS, LUIS MANUEL DEL VALLE LÓPEZ, JOSÉ BAUTISTA FARÍAS, JOSE ARTURO SANTACRUZ DÍAZ SANTANA, ALBERTO BAYARDO PÉREZ ARCE Y CARLOS CERDA DUEÑAS.**

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 31 de mayo del 2017.
III.	Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
IV.	Informe de la Comisionada Presidente del proceso de entrega-recepción
V.	Revisión y evaluación del proceso de elección del Comisionado (a) Presidente del ITEI
VI.	Propuestas y acuerdo de actividades y tareas del Consejo Consultivo de conformidad con sus atribuciones.
VII.	Asuntos varios

VIII. Clausura de la sesión.

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al I (PRIMER) punto le solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar lista a efecto de saber si contamos con el quórum legal.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidente.

- **Omar Alejandro Peña Ugalde (PRESENTE)**
Representante del Cámara Nacional de Comercio en Guadalajara (CANACO).
- **José Rubén Alonso González (PRESENTE)**
Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA).
- **Edmundo Romero Martínez (PRESENTE)**
Representante de la Universidad Panamericana (UP).
- **Diana Carolina Luna Ornelas (PRESENTE)**
Representante suplente de la Universidad de Guadalajara (UdeG)
- **Miguel Navarro Castellanos (PRESENTE)**
Representante suplente de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)
- **Luis Manuel Del Valle López (PRESENTE)**
Consejero Ciudadano del Consejo Consultivo
- **José Bautista Farías (PRESENTE)**
Consejero Ciudadano del Consejo Consultivo
- **José Arturo Santacruz Díaz Santana (PRESENTE)**
Consejero representante de la sociedad civil
- **Alberto Bayardo Pérez Arce (PRESENTE)**
Consejero representante de la sociedad civil
- **Carlos Cerda Dueñas (PRESENTE)**
Consejero Presidente del Consejo Consultivo

Le informo presidente que contamos con quórum para iniciar la sesión.

Agradezco también la presencia de la Presidenta del Pleno del ITEI, **Cynthia Patricia Cantero Pacheco**, así como al Comisionado Ciudadano Salvador Romero Espinosa.

También sean bienvenidos los directores del ITEI que nos acompañan y gracias a la Universidad del Valle de Atemajac por su hospitalidad.

Sean todos bienvenidos.

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias secretario; en razón de lo anterior se declara instalada la sesión y recibidos los oficios antes mencionados; por lo anterior, pregunto a los consejeros si tienen alguna observación.

Por no existir observaciones, en votación económica les pregunto si aprueban el orden del día, que fue circulado previamente por el secretario técnico y si se puede omitir su lectura.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Si me permite presidente, antes de la aprobación quisiera proponer una modificación al orden del día que circulamos en la convocatoria.

Se propone agregar como **tercer punto (III)** del orden del día:

“Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco”

Asimismo, se propone agregar como **cuarto punto (IV)** del orden del día:

“Toma de protesta de un consejero suplente de conformidad con lo señalado en el artículo 52 punto 7 respectivamente, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.”

Finalmente, se propone agregar como punto **quinto V** del orden del día:

“Informe de la Comisionada Presidente del proceso de entrega-recepción”

Es cuanto presidente

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias secretario, en ese sentido, les pregunto ¿si tienen alguna observación a las modificaciones propuestas?

Por no haber observaciones, les solicito que en votación económica aprueben el orden del día con las modificaciones propuestas.

Aprobado por unanimidad el orden del día con las modificaciones señaladas.

Aprovecho para dar gracias a los alumnos de la UNIVA por su presencia.

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **II (SEGUNDO) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 31 de mayo del 2017, misma que fue previamente circulada de manera electrónica por el Secretario Técnico de este Consejo, para lo cual pregunto a los Consejeros si tienen algún comentario, si se puede omitir su lectura y si se pueden aprobar y firmar en votación económica.

Por haberse **aprobado por unanimidad**, se solicita al Secretario Técnico recabe las firmas en el documento correspondiente.

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **III (TERCER) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Le solicito al secretario que nos informe al respecto.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto presidente.

Le informo que se recibió el oficio radicado con el número de folio 05740, el pasado 26 de junio del 2017, donde el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del H. Congreso del Estado, remite el Acuerdo Legislativo 1259, donde fue electa como Comisionada Presidente del ITEI, Cynthia Cantero Pacheco.

También se recibió el escrito el pasado 27 de junio del presente, el Rector de la Universidad del Valle de Atemajac, ratifica a José Rubén Alonso Gonzalez como representante del consejo consultivo del ITEI y nombra como su consejero suplente a José Elías García Parra.

En el siguiente oficio radicado con el número de folio 05861, recibido el pasado 29 de junio del 2017, el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del H. Congreso del Estado, informa que el oficio donde se dan a conocer los aspirantes a ser comisionado presidente del ITEI, fue turnado a la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por otro lado, se recibió el oficio radicado con el número PRE/406/2017 suscrito por la Comisionada Presidente del ITEI, donde invita al Consejo Consultivo a sumarse a los trabajos de anteproyecto de planeación y presupuesto para el año 2018, los cuales se llevarán a cabo durante julio y parte de agosto.

Finalmente, se recibió el oficio radicado con el número PRE/408/2017 suscrito por la Comisionada Presidente del ITEI, donde en apego al artículo 54 fracción XII, de la Ley de Transparencia, que faculta al Consejo Consultivo a emitir opiniones técnicas para la mejora continua en el ejercicio de las funciones sustantivas del Instituto; se le invita para que evalúen las funciones de las áreas del Instituto y los resultados de éstas, las cuales servirán de insumo para el rediseño del organismo.

Es cuanto presidente.

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias secretario, se tienen por recibidos los oficios antes señalados y **continuando con el IV (CUARTO) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

Toma de protesta de un consejero suplente de conformidad con lo señalado en el artículo 52 punto 7 respectivamente, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, al respecto le solicito al **Lic. Cesar Eduardo Rodriguez y Romero** pase al frente y a todos los consejeros ponerse de pie para proceder a tomarle la protesta de Ley.

Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del “Estado de Jalisco”, La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, así como las demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de Consejero del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

“Si protesto”

Si así lo hiciere que la sociedad jalisciense se lo premie, si no que se lo demande.

Enhorabuena y felicidades.

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **V (QUINTO) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

Informe de la Comisionada Presidente del proceso de entrega-recepción, cedo el uso de la voz a la Lic. Cynthia Cantero Pacheco.

Presidenta del Pleno del ITEI Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias, por la oportunidad de estar aquí, saludo a todos los consejeros y alumnos, y quiero compartirles que se llevó a cabo un proceso de entrega recepción del cambio de administración, desde hace un año se llevó un ejercicio de planeación y rendición de cuentas, para que dicho proceso de entrega recepción se llevará eficazmente.

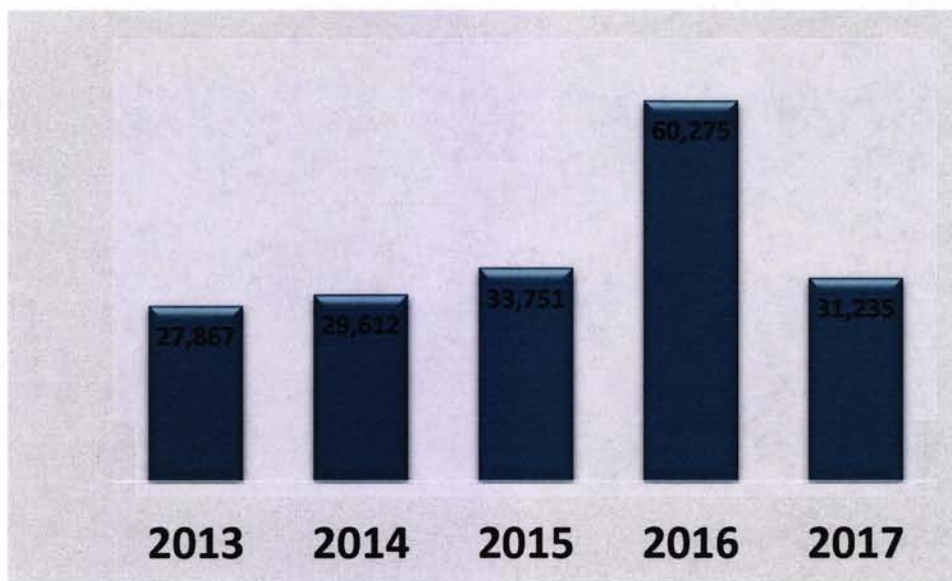
El proceso por se de las direcciones y de todo el Instituto comenzó desde 19 de junio en adelante y concluiremos este viernes con los funcionarios salientes.

Como bien lo saben en cada año del ITEI hacemos un comparativo del cierre de cada año y se hará un micro sitio con información detallada de la entrega recepción.

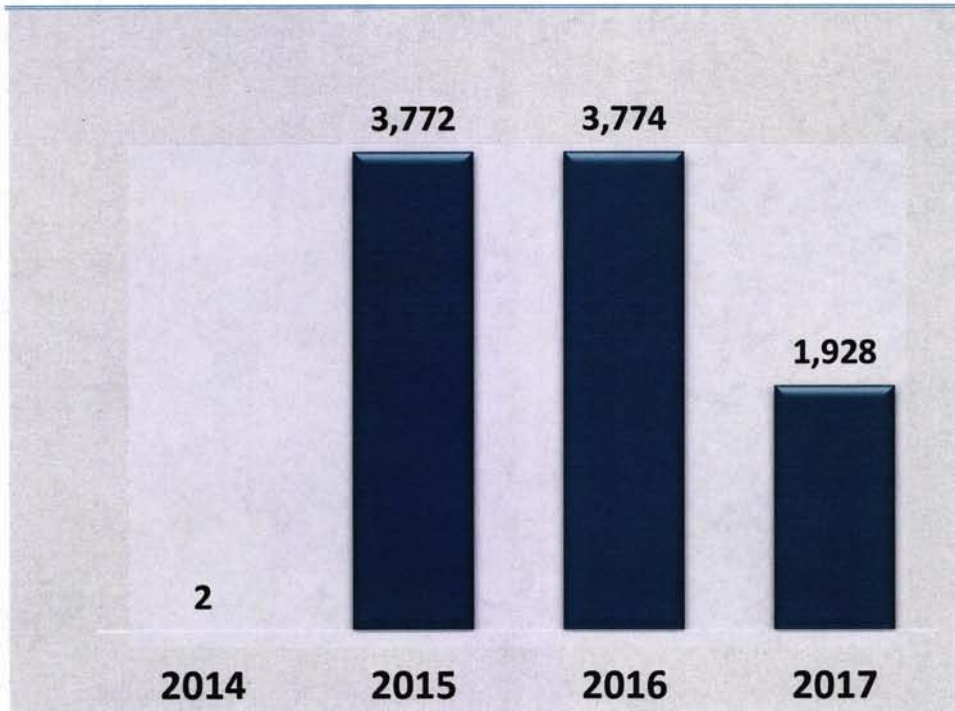
Inclusive es algo que hemos propuesto con los municipios para que la gente pueda tener acceso a cada entrega recepción y el ITEI quiso hacerlo de la misma manera, es mucha información e hicimos un concentrado de la información más importante y estará a su disposición.

Esta entrega recepción contiene información relacionada de junio del 2013 a 30 de junio del 2017.

Del 2013 a 2017 hubo un total de 183, 740 solicitudes de información y el desglose por año es el siguiente:



De solicitudes de protección de datos personales, del 2013 al 2017 se recibieron 9,476 y el desglose por año es el siguiente:



El pleno del ITEI emitió en estos 4 años 3,747 resoluciones, cabe mencionar que actualmente cada semana estamos resolviendo de 58 a 60 resoluciones, y debo reconocer a las 3 ponencias, el esfuerzo que están haciendo para lograrlo.

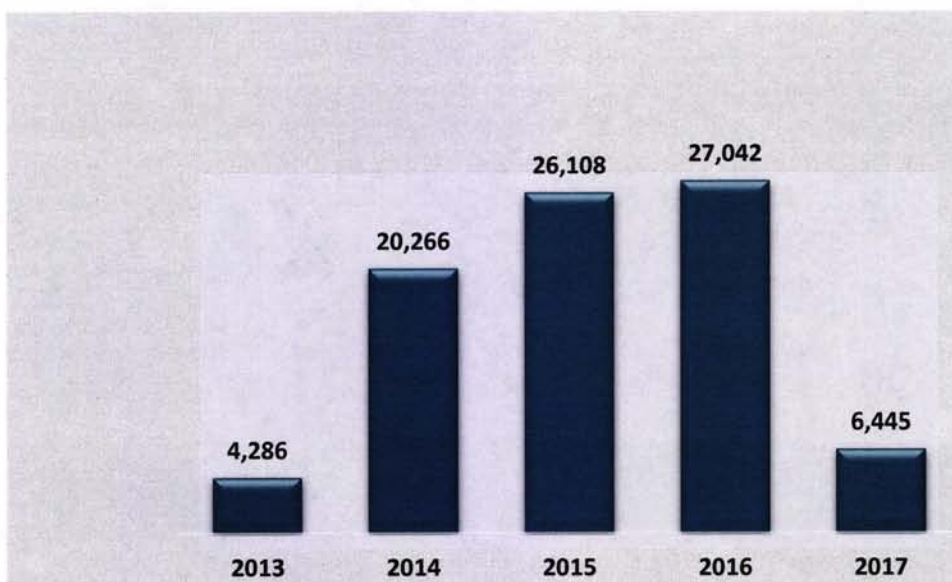
En cuanto a las sanciones, se han impuesto en estos 4 años, 593 de las cuales se desglosan por año de la siguiente manera:

2013	56
2014	99
2015	164
2016	208
2017 (al 30 de junio)	66

Antes, como pueden ver, había más resistencia por parte de las autoridades y en este 2017 ha habido más respuesta positiva por parte de los sujetos obligados.

Respecto a la parte de difusión, tuvimos 57,524 participantes en las diferentes estrategias de difusión, como bien saben se llevaron a cabo concursos de cine cortos, concursos de cuento, spot de radio, fotos, fotografía, obras de teatro, congresos y FIL; los cuales fueron llevados en conjunto con organizaciones de sociedad civil y con los cuales hemos fomentado la cultura de la transparencia y nos vinculamos con las diferentes instituciones.

En esta administración se capacitaron 84, 147 personas, distribuidas por año de la siguiente manera:



De los cuales 72,258 personas han sido a sociedad civil y 11,889 servidores públicos.

En materia de datos personales, se capacitaron 2,383 personas desde el 2014 a la fecha.

Lo que se tiene que hacer es educar a las autoridades a que conozcan las responsabilidades que tienen, y a la sociedad para que utilice la defensa de su derecho de protección de datos personales.

Por otro lado, quiero comentarles que se firmaron 714 convenios y contratos y cuyo desglose está en el portal de transparencia, y la Dirección de Vinculación del ITEI, lleva seguimiento a lo que se ha hecho con los convenios firmados.

Respecto al Sistema Infomex, cuando comenzamos ésta administración teníamos 50 sujetos obligados incorporados y al término de la misma se tiene 497

autoridades incorporadas a este Sistema (PNT/Infomex), con lo cual los sujetos obligados pueden recibir solicitudes de información.

Se duplicó 9 veces más el número de sujetos obligados que pueden recibir solicitudes, vía electrónica.

Contamos también con otros sistemas los cuales describo a continuación:

No.	Nombre del Sistema	Descripción de funciones del Sistema
1	SIRES	Captura de reportes y estadísticas de solicitudes de información de los sujetos obligados.
2	INTRANET	Sistema de control de recursos, correspondencia, captura, consultas y reportes internos.
3	Sistemas de Información Confidencial y reservada	Base de datos que concentra la información de los sistemas de protección de datos personales aprobados por el ITEI.
4	Mesa de servicio PNT	Soporte para los sujetos obligados sobre el sistema de la PNT.
5	Sistema de Contabilidad Gubernamental	Registro de transacciones, para generar información financiera.

Cabe resaltar, que el INAI atiende inmediatamente las necesidades de Jalisco en cuanto a soporte de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por otro lado, se han llevado a cabo las siguientes actualizaciones a diferentes manuales administrativos del Instituto:

- 3 Actualizaciones al Manual de Organización.
(Última: 21 de junio de 2016)
- 3 Actualizaciones al Manual de Perfiles de puestos.
(última: 13 de junio de 2016)
- 2 Actualizaciones al Manual de Servicios.
(última: 14 de mayo de 2015)
- 1 Actualización Manual de Procesos.
(última: 12 de marzo de 2014)

Seguramente habrá cambios en los próximos meses.

Cada año se realiza un programa presupuestal, en conjunto con los directores del Instituto, y desde que yo llegué se lleva a cabo este ejercicio y con el oficio que se le hizo llegar al Consejo Consultivo, donde se determinó por ley que el Consejo fuera parte, opinará y queremos involucrarlos en este proceso.

La visión que tengo ahora del ITEI es que éste sea un instrumento de la sociedad y me parece oportuno que del Consejo Consultivo, surja lo que el ITEI debe hacer para la sociedad, tanto en programación como presupuestación.

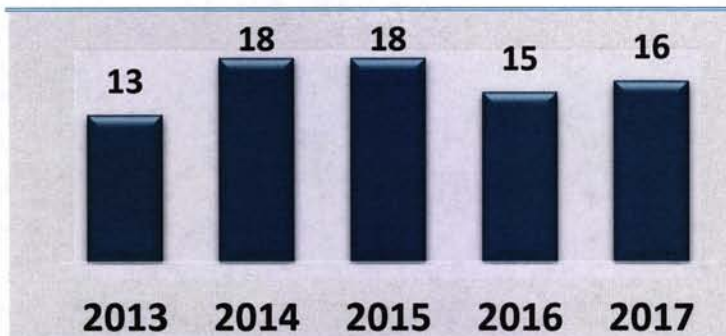
Lo pilares de la programación fueron los siguientes programas:

No.	Programa
1	Garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
2	Desarrollo normativo y seguridad jurídica.
3	Promoción de la cultura de la transparencia.
4	Planeación, desarrollo y gestión administrativa

Respecto a la gestión presupuestal, el ITEI es el que tiene más sujetos obligados y aunque hemos recibido apoyo externo, en ocasiones no es suficiente.

El ITEI no ha crecido en plantilla, y sin embargo las responsabilidades del Instituto han crecido en estos 4 años.

Tenemos actualmente 113 personas, de los cuales 59 son hombres y 54 mujeres, asimismo se cuenta con un parque vehicular de 16 unidades.



11 son propiedad del ITEI y 04 en comodatos con el Gobierno del Estado a través del IJAS.

Contamos con 108 equipos de cómputo, los cuales se han tratado de renovar el la medida de lo posible, pero tenemos algunas que nos han sido donados y que los hemos conseguido, con el objeto de eficientar el presupuesto del Instituto.

Los proyectos que se realizaron adicionales a las actividades del ITEI en ésta administración, son:

1. Gobierno Abierto
2. Jalisco Transparente (kioscos de transparencia y se les proporciono equipo de cómputo a todos los municipios que no contaban con dicho equipo).
3. Plataforma Nacional de Transparencia
4. Protocolo 409

Finalmente, cuando llegué al ITEI estaba concluyendo una auditoría y en el 2014 se hizo otra aprobada y actualmente se solicitó auditar el 2016 y ésta se encuentra en proceso.

El procedimiento de entrega recepción se realizó por:

Comisionados
Directores
Coordinadores Generales
Coordinadores de área

37 Servidores Públicos del ITEI realizaron el procedimiento de Entrega-Recepción.

62 Formatos elaborados para el proceso de Entrega- Recepción del ITEI.

Para concluir, en cuanto a este ejercicio de planeación ya lo habíamos comentado y me parece importante que ahora ya que está establecido en la ley y que además prácticamente el ITEI y sus responsabilidades, se convierten en elemento clave del Sistema anticorrupción y que la sociedad se apropie del ITEI para impulsar estos temas que vienen en puerta.

Muchas gracias

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias presidenta le agradecemos la atención que tuvo en venir a platicarnos este Informe, sabedores de su agenda y si gusta seguir acompañándonos o si tiene que retirarse, siéntase en libre de hacerlo cuando guste.

Pasando al **VI (SEXTO) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

Revisión y evaluación del proceso de elección del Comisionado (a) Presidente del ITEI

Quisiera comentarles algunas cuestiones desde la presidencia:

Respecto a toda la documentación que se generó del proceso, me encuentro en proceso de digitalizar todo, para subirla a google drive, pero tenemos mucha documentación en físico tal como exámenes, calificaciones, la conformidad de los aspirantes de publicar su calificación, las autorizaciones de los aspirantes de evaluar el perfil y lo concerniente a la devolución de expedientes y es necesario saber cómo vamos a proceder en ese sentido.

El proceso pasado se entregó al Congreso del Estado de Jalisco, y si les parece bien, propongo remitir la documentación al Congreso; si están a favor manifestarlo en votación económica.

Aprobado por unanimidad la remisión de toda la documentación relativa al proceso, al Congreso del Estado de Jalisco.

Por otro lado les informo que se envió un oficio a COPARMEX agradeciendo todo el apoyo institucional que proporcionó para el proceso de elección de comisionado presidenta, como de sus instalaciones.

Están pendientes también, los viáticos que se solicitaron al Congreso para la especialista Juana Delgado, procedente de Puerto Vallarta, y aun no se tiene respuesta oficial, ya que dicha solicitud fue enviada vía oficio.

Consejero José Bautista Farías en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Comentar que en el cierre de este proceso de elección propongo que tratemos una propuesta de reformas a la ley de transparencia, puntualizar qué cosas podría ser reformas y retomar este punto, considero que hay necesidad de retomarlo.

Consejero Luis Manuel Del Valle López en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Quiero resaltar la limpieza del Consejo Consultivo en la elección de la consejera presidenta, supero las expectativas sociales y en este caso creo que salimos con buena nota y hay que perfeccionarlo, felicito a todos mis compañeros porque creo que hicimos un buen trabajo.

Es cuanto

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Podemos decir que el proceso fue satisfactorio, tengo la versión estenográfica de Ismael Del Toro donde señala que: *“La participación del Consejo Consultivo formado por representantes de organismos sociales, empresariales y académicos así como ciudadanos y representantes de la sociedad civil, han acompañado todo este proceso desde su inicio, incluyendo la emisión de la convocatoria, la elaboración y aplicación del examen de conocimientos, los resultados del mismo y la calificación.*

Este Consejo Consultivo es el encargado de remitir al Congreso la lista de los candidatos que pueden ser electos como Comisionado Presidente del ITEI. Este proceso garantiza que los mejores perfiles son los que van a estar ya en este proceso final para que los diputados definan su voto, y creo que es algo que debemos de resaltar: el trabajo excelente que ha hecho este Consejo, la participación activa, el interés, el discernimiento que se hace a través de los expertos y de la ciudadanía, para poder tomar una determinación técnica de quiénes tienen la mejor calificación y aunado a esto, atendimos también el comunicado de organismos sociales como SINTRA, como COPARMEX, como AMEDI, que pronunciaron el día de ayer y, Movimiento Ciudadano consideró su proceso de elección con base a esta apertura, dos criterios: la consulta a los ciudadanos y la lista de los 4 elegibles, que publicó el Consejo.”¹

Dicen que determinan su voto conforme a una encuesta que hicieron vía internet, les dimos todos los elementos y fue triste que al final los diputados no

1

Dip. Ismael Del Toro, Coordinador de la Fracción de MC en el Congreso del Estado de Jalisco. 22 de junio del 2017, Congreso del Estado de Jalisco.

fundamentaron su voto y tenían la oportunidad de hacer uso del elemento que nosotros les proporcionamos y no lo tomaron en cuenta.

Con la evaluación que hicimos del perfil, si recibimos llamadas de diputados preguntando quien había hecho la evaluación y a lo mejor se interesaron y creo que fue un acierto, si considero que debimos de haber hecho de conocimiento de diputados la metodología antes de publicar la evaluación.

Consejero José Bautista Farías en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Incorporamos aprendizaje de la elección anterior, pudimos atender debidamente las deficiencias que se presentaron y donde tuvimos responsabilidad hubo una mayor respuesta y actividad de la comisión de comunicación, sin embargo, siguen habiendo cuestionamiento tales como la elección de los especialistas y el examen mismo, son cuestionamientos que siempre estarán ahí.

Propongo que con base a la experiencia hagamos una especie de registro de buenas prácticas de la elección que nos permita dejar avanzando y dejar precedente para las futuras elecciones y con eso podríamos identificar qué aspectos podríamos mejorar, como es la comunicación con la Comisión de Participación Ciudadana y Transparencia del Congreso.

Estoy de acuerdo en solicitar apoyo de personal, de logística y espacios para poder realizar de mejor manera la elección de comisionados y mi felicitación a todos y es especial al presidente con su liderazgo muy oportuno.

Consejero Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Me quiero sumar a las felicitaciones para este Consejo, fue mucho mejor que la del año pasado, con lo que hicimos de darles elementos para valorar los perfiles, y dio más elementos para que sirvan de base para la elección de otros cargos similares como el del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; los cuestionamiento fueron mínimos este año.

Esto habla del prestigio que, como Consejo hemos logrado; independientemente que las bancadas del Congreso no señalaron cual fue la metodología que ellos utilizaron para emitir su voto.

Seguiremos presionando al congreso para que se dé cuenta que debe rendir cuenta de las decisiones que toma y que no se arbitrario.

Estaría bien dejar por escrito todo lo que se hizo, como una especie de manual para dejar evidencia de lo realizado y mejorarlo y avanzar.

Es cuanto

Consejero José Rubén Alonso González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Felicidades consejeros y a gracias a los que hicieron posible la elaboración del instrumento de evaluación del perfil, el cual permitió darle más nivel a la decisión que tenían que tomar los diputados.

En el documento que hagamos dejando evidencia de lo realizado, es importante describir más lo señalado para esclarecer cualquier duda y sería conveniente hacer una entrega formal al Congreso, para que no quede en el olvido y quede para lo que viene dentro de 4 años.

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Para agotar este punto del orden del día, le expreso mi reconocimiento a quienes hicieron la evaluación de los perfiles que fueron:

- Fabiola Garibaldi Cortez
- Alberto Bayardo Perez Arce y
- Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias

Nuestro agradecimiento y reconocimiento. Por otro lado, solo señalar que se entregaron constancias tanto a los especialistas como a los observadores ciudadanos.

Pasando al **VII (SÉPTIMO)** punto del orden de día, en lo correspondiente a:

Propuestas y acuerdo de actividades y tareas del Consejo Consultivo de conformidad con sus atribuciones.

Primeramente retomo lo que han mencionado de hacer una modificación a la Ley, se hablan de varias reformas y estamos en buen momento de hacer esta propuesta, que sea integral por parte del Consejo Consultivo, no solo relativa a la elección de comisionados, sino otras que hayan detectado y sí presentar una propuesta formal e integral de modificaciones a la Ley y desprendida de la experiencia que hemos tenido del 2016 y 2017, ya contamos con un borrador.

Otro punto tiene que ver con tener una reunión de dialogo con el Pleno del ITEI, es buen momento, como un acercamiento con ellos.

Por otro lado, tiene que ver con la evaluación del desempeño del ITEI que es una obligación del Consejo y de aportar información al Instituto respecto a sus atribuciones, organigrama y participación en la planeación del mismo.

También queremos invitar a especialistas que aporte información a las mejoras del ITEI.

Son varios puntos y esas son mis propuestas y quiero preguntarle a quien le interesa alguno de los antes señalados.

Consejero Luis Manuel Del Valle López en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En algún momento la presidenta dijo que hay cambios de actitud a las solicitudes y que parecía que tiene que ver con el desempeño, una de las cosas que podemos hacer es, estudiar esta nueva forma de los sujetos obligados de trabajar y que no solo informe que hizo sino que resultados tuvo "x" sujeto obligado.

Consejero José Bautista Farías González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Estoy de acuerdo en lo que sugieren y me parece pertinente revisar y actualizar nuestro reglamento, tanto de su integración como de su funcionamiento, si equipos o comisiones de trabajo.

De las atribuciones que tenemos es importante conocer los asuntos más sustantivos del ITEI, como están tomando decisiones, como están resolviendo los recursos, etc.

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Podemos tener tareas y dividírnoslas, por ejemplo lo del reglamento me parece bien, y su integración, pero antes hay que reformar primero algunas en la Ley.

Con base en lo dicho, podemos definir algunas ya con el primer acercamiento con el pleno del ITEI, una reunión del trabajo.

Lo que si hay que hacer a la brevedad es la cuestión de la planeación del ITEI, quien podría participar, evaluación del desempeño del Instituto y reforzar el documento de Rubén Alonso, respecto a la reformas a la Ley. Con estos 3 temas podemos empezar y nos mantendrá ocupados.

Consejero José Rubén Alonso González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Distinguir lo urgente prioritario, importante, hay cuestiones de que vamos contra el tiempo, tengo algunas dudas respecto a nuestras funciones señaladas en la Ley:

Opinar sobre la adopción de criterios generales en materia sustantiva; no me queda claro.

Respecto a las funciones:

Opinar sobre el programa anual de trabajo del Instituto y su cumplimiento;

Opinar sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del año siguiente;

Si nos envían información antes de estos temas, podemos estudiarlos y trabajarlo mejor e inclusive podemos dividirnoslo.

Consejero Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En cuanto a lo de evaluación de desempeño, hace 2 años se comenzó a hacer algo al respecto, voy a retomar la propuesta, para hacer una perspectiva más institucional.

Consejera suplente Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Solo quiero abonar en el sentido en la evaluación del ITEI, los indicadores que ellos reportan son cuantitativos, nosotros podemos aportar en hacer indicadores cualitativos, hay ejemplos ya de metodologías que podemos retomar para evaluar el impacto y el desempeño de las instituciones, no solo en termino de números, podemos tratar de hacer una evaluación cualitativa y abonar y crecer en la reflexión y áreas de oportunidad para el Instituto.

Consejero Miguel Navarro Castellanos en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Respecto al modelo que usamos en la convocatoria, lo presenté en el sistema estatal anticorrupción, lo conocen lo valoraron y les parece muy bueno, creo que es un buen momento para hacer presión y por las próximas elecciones que se vienen, y definir qué criterios generales debe tener una convocatoria.

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

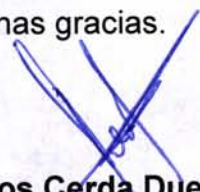
Abusando de Alberto Bayardo, esperaremos el documento para su revisión. Podemos mandar cada quien las propuestas de reformas de ley para así, tener un

documento integral y ver si es prudente remitirlo al Congreso, otros puntos quedan sujetos a la reunión que podamos tener con el Pleno del ITEI y ver que podemos sugerir como mejora.

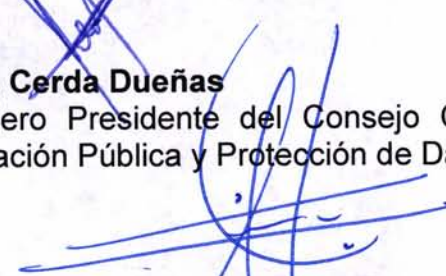
Pasando al **VIII (OCTAVO)** punto del orden de día, en lo correspondiente a asuntos varios, les pregunto si tienen alguna cuestión que tratar.

Por no haber asuntos que tratar y en lo que respecta al punto **IX (NOVENO)** del orden de día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos se clausura la **Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**.

Muchas gracias.

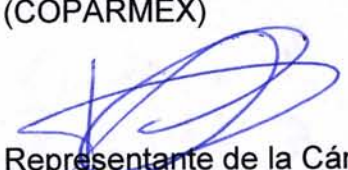

Carlos Cerda Dueñas

Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

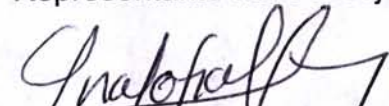

Licenciado Miguel Ángel Hernández Velázquez

Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

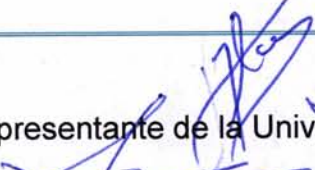
Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX)


Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).



Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).


Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)


Representante de la Universidad Panamericana (UP)


Representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG)


Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)


Consejero Ciudadano


Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias
Consejero Ciudadano


Luis Enrique González
Consejero representante de la sociedad civil

Consejero representante de la sociedad civil

Consejero representante de la sociedad civil